



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez

CONCEJALES

D<sup>a</sup> María Natividad Flores Trejo

D. Antonio Cáceres Ledesma

D<sup>a</sup> María Pérez Alzás

D. José M<sup>a</sup> Zafra Herrera

D<sup>a</sup> Vitoriana Alfonso Cacho

D<sup>a</sup> Candida Alzás Trejo

D<sup>a</sup> Emilia Sequedo Llinás

D. Ángel Galván Macías

SECRETARIO

D. José M. García Pérez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las ocho y quince horas, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, bajo la Presidencia de D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez y de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día de la fecha con arreglo al siguiente orden del día.



## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento de Organización, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuido junto con la convocatoria.

Concedida la palabra a la concejal D<sup>a</sup> Candida Alzas, manifiesta:

Que en el primer punto del orden del día se recoge que el acta se aprobó por mayoría absoluta y como aparece que luego después la concejal D<sup>a</sup> María Pérez Alzas, debe aparecer que la aprobación fue por mayoría simple. Contesta el Alcalde que es un defecto de forma y que así se modificará.

Que se dijo que se pusiera en acta el escrito de dimisión y no se puso.

Que no se dijo 295 trabajadores

Que en el punto 9 hubo debate y no se ha puesto. El alcalde contesta que el acta es una relación sucinta de lo sucedido.

Que no se dio lectura a cada una de las facturas. El Alcalde que es la relación de facturas.

Que en el punto 13, página 12 que Alfonso Macías dijo que había un informe técnico de una asesoría privada y que no se ha puesto.

Que en la página 20, punto 16 no se ha recogido lo que dijo Alfonso Macías de que creía que no se iba a hacer la refinería porque desistía el interesado .

Que en el punto 17 no se recoge lo que dijeron de que se abstenían porque no estaban de acuerdo con el canon por las nuevas explotaciones ganaderas que se establecieran.

Que en la página 32, punto 5 de urgencia que es la cesión de terreno necesario para la marquesina en lugar de 60 m<sup>2</sup>, contestando el Sr. Alcalde que sí, que ha sido un defecto de forma y que así se recogerá.

Que en Ruegos y Preguntas, no se preguntó por quien paga la casa de las escuelas, sino la luz y el agua de la casa.



Que no se ha recogido lo dicho por Alfonso Macías de que las convocatorias de los trabajadores son anuales.

Que cuando se pidió respeto, se dijo por el Alcalde que traería un escrito de la funcionaria diciendo que no sabe hacer una cosa y no se ha puesto.

Concedida la palabra a D<sup>a</sup> Emilia Sequedo, que ella quería aclarar las pensiones mínimas y que preguntó además si iba a llegar la obra de la carretera hasta el monolito.

Concedido turno al concejal D. Angel Galván, que en la página 10, el no había dicho inexistente, sino que en 1995 la deuda era inexistente y cuando salió la corporación anterior a ellos si existía deuda.

Que se podía haber arreglado con un pacto el tema de Manuel Duran.

Que en la página 15 del acta, no dijo que el no sabía que esto iba a llegar a donde ha llegado, sino que no debería haber llegado a donde ha llegado.

Que en la página 20 punto 15 al final, en explicación de voto el dijo que votaba en contra por la hipocresía del partido socialista por defender la sostenibilidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que su grupo aprueba las alegaciones al acta de defecto de forma, no aprobando ninguna de las del resto. Sometida el acta a votación se aprueba por mayoría absoluta de seis votos a favor( PSOE) y tres en contra ( PP,IU).

## **2.- ACEPTACION REVERSION TERRENOS SOBANTES VIVIENDAS PROTECCION PUBLICA C/ SATURNINO DOMINGUEZ DE 235 M2.**

Informa el Sr. Alcalde que con fecha 20 de Noviembre de 2002 se cedió a la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, la manzana o parcela nº 9 del Proyecto de Compensación Los Ataques. Con una superficie de 2100 m<sup>2</sup> para la construcción de viviendas sociales. Realizadas las viviendas según los informes técnicos hay un sobrante de aproximadamente 235 m<sup>2</sup>, por lo que esta Corporación ha iniciado sus trámites de reversión.



En base al expediente que se tramita la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento, ha solicitado el pasado 9 de Noviembre, acuerdo correspondiente.

Sometido el tema a votación se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, que representa la mayoría absoluta legal, acordar la solicitud de reversión del referido solar propiedad de la Junta de Extremadura al objeto de su utilización para vivienda, delegándose en el Sr. Alcalde – Presidente D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez para la firma de las escrituras correspondientes y de cuantos documentos sean precisos.

### **3.- INFORMACION SOBRE EXPEDIENTES DEPENDENCIA ATENDIENDO A PREGUNTAS DEL PP.**

Concedida la palabra a la concejal D<sup>a</sup> María Natividad Flores Trejo hace entrega de un grafico informativo a la oposición, obtenido de la Junta de Extremadura, y da lectura al mismo que contiene las personas que han solicitado la ayuda de dependencia dividida por sexos, así como a los que se les ha reconocido, grados y niveles tanto hombres como mujeres.

### **4.- INFORMACION PLAN DIRECTOR CASTILLO DE BARCARROTA**

Por el Sr. Alcalde se informa de que desde la toma de posesión se solicitó a la Consejería de Cultura y Turismo la redacción de un Plan Director del Castillo Plaza de Toros, encargándose también una Memoria Valorada de Actuaciones al Aparejador Municipal para presentarla al 1% Cultural del Ministerio de Vivienda. El Proyecto del Plan Director fue encargado por la Dirección General de Patrimonio al equipo de arquitectos especializados en estos temas formado por D. Jaime Olivera y D. Daniel Jiménez. En este periodo además se ha encargado la redacción de una serie de documentación gráfica del edificio, así como ortofotos y levantamientos topográficos utilizando la tecnología GPS.

De todo ello se da cumplida información del Plan Director para la



realización de las obras de rehabilitación y reforma que se van a llevar a cabo y cuyas actuaciones consisten fundamentalmente en los parámetros de la muralla, sala del homenaje, dependencias de uso taurino, etc. Quedando conformes los asistentes.

**5.- REESTRUCTURACION EQUIPO DE GOBIERNO( NOMBRAMIENTOS TENIENTES DE ALCALDE, DESIGNACION NOMBRAMIENTOS, DELEGACIONES Y CARGO CONCEJAL, COMPOSICION JUNTA DE GOBIERNO, COMISION DE CUENTAS Y RESTO DE COMISIONES, PORTAVOZ DE GRUPO, DESIGNACION REPRESENTANTES ENTIDADES ORGANISMOS AUTONOMOS Y ORGANOS COLEGIADOS).**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de su Resolución de fecha 16 de Noviembre de 2009, por la que se establece la nueva estructura y funciones del equipo de gobierno, del tenor literal siguiente:

**Tenientes Alcaldes:**

- 1ª. Teniente de Alcalde: Mª Natividad Flores Trejo
- 2º. Teniente de Alcalde: Antonio Cáceres Ledesma
- 3º. Teniente de Alcalde: José Mª Zafra Herrera

**Miembros de la Junta de Gobierno:**

Las personas señaladas con anterioridad

**Estructura del Equipo de Gobierno:**

**Concejalía de Régimen Interior, Hacienda, Economía, Personal y Tesorería:** José Mª Zafra Herrera

**Concejalía de Urbanismo, Obras, Servicios Municipales, Gestión y Control de Suministros:** Antonio Cáceres Ledesma

**Concejalía de Bienestar Social, Desarrollo Local, Agricultura,**



## Ayuntamiento de **Barcarrota**

**Ganadería, Industria y Comercio:** M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo

**Concejalía de Educación, Cultura, Juventud e Igualdad:** María Pérez Alzás

**Concejalía de Deportes, Seguridad y Medio Ambiente:** José M<sup>a</sup> Zafra Herrera

**Concejalía de Participación, Festejos y Adjunta a Bienestar Social:** Victoriana Alfonso Cacho

**Portavoz del Grupo Socialista:** M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo

**Mancomunidad de Servicios Sociales “Emiliano Álvarez Carballo”:** M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo

**Hogar de Mayores:** Victoriana Alfonso Cacho

**Patronato de la Universidad Popular:** Victoriana Alfonso Cacho

**Patronato del Centro Especial de Empleo:** M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo

**Comisión de Seguimiento Pisos Tutelados:** Victoriana Alfonso Cacho

**Consejos Sectoriales sustituyendo al anterior concejal Sr. Núñez Blanco:** Victoriana Alfonso Cacho

### **6.- APROBACIÓN CONCEJAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

Informa el Sr. Alcalde que tras la renuncia del anterior Primer Teniente de Alcalde se hace necesario el nombramiento de un concejal del equipo de gobierno



## Ayuntamiento de **Barcarrota**

con dedicación exclusiva que realice las gestiones municipales necesarias de régimen interior, organización, hacienda, economía y personal, así como las funciones de tesorería. Por ello informa a los asistentes de la propuesta de nombramiento a favor de D. José M<sup>a</sup> Zafra Herrera con una retribución de 1.683€ brutos mensuales, catorce pagas ( 12 mensuales mas 2 extraordinarias) en idéntica cuantía a la que se venia percibiendo por el anterior.

Sometido a votación se acuerda por mayoría absoluta de los 6 concejales de PSOE y 3 abstenciones (2PP, 1 IU) liberar con dedicación exclusiva a jornada completa con una retribución de 1.683€ brutos mensuales cada uno, catorce pagas( 12 mensuales y 2 extraordinarias) al concejal D. José María Zafra Herrera.

La oposición manifiesta que ellos no votan a favor ni en contra porque es un tema que compete al equipo de gobierno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve y cuarto horas, de todo lo que como Secretario certifico. Doy fe .

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

Fdo.:D. SANTIAGO M. CUADRADO RODRÍGUEZ

Fdo.:D. JOSÉ M. GARCÍA PÉREZ